

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 385**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE UNIDOS POR EL PUEBLO PROYECTO DE RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS JORNADAS DE CAPACITACION DENOMINADAS " LA ESI A LA CANCHA".**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDOS POR EL PUEBLO

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

06 SEP 2023

MESA DE ENTRADA

N° 385 Hs. 132 FIRMA: [Signature]



Ushuaia, 5 de Septiembre de 2023.  
NOTA N° 373 /23.  
LETRA: ETM.

### FUNDAMENTOS

#### SRA. PRESIDENTE:

Este proyecto, tiene como propósito destacar la capacitación brindada por la Secretaría de Deportes y Juventudes del Gobierno de la Provincia, a fin de incorporar la ESI, su enfoque y enseñanzas a las Escuelas Deportivas, a los Clubes de Barrio y Pueblo como paso fundamental para la construcción de un deporte seguro, en igualdad y libre de violencias para todas las personas. Es seguir trabajando para revertir las inequidades y fortalecer la justicia social.

Esta capacitación buscó contribuir a promover una educación basada en el respeto por la diversidad y los derechos humanos, desde una perspectiva de género que fortalezca la formación integral de una sexualidad responsable y placentera,

En los quince años transcurridos desde la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26150 se han desplegado cantidad de acciones y políticas educativas con el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria. En ese recorrido, la ESI contribuyó a garantizar nuevos derechos y funcionó como puerta de entrada para otros tantos. De esta forma se propuso que niñas, niños y adolescentes tengan el derecho a una vida sin violencias, a vivir libremente su orientación sexual e identidad de género, a expresarse, y a contar con personas adultas que acompañen su crecimiento y protejan sus derechos. Los espacios e instituciones deportivas cumplen un rol fundamental en la formación, desarrollo y crecimiento de niñas, niños y adolescentes.

En este marco los actores de llevar a cargo la capacitación y el gobierno de la provincia, en forma mancomunada se han propuesto pensar los aportes que la ESI puede brindarle a estos espacios y a la educación deportiva en general, con el objetivo de fomentar una educación basada en la perspectiva de género, en el respeto por la diversidad y los Derechos Humanos.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDOS POR EL PUEBLO



Se insta a entrenadoras/es, profesoras/es de educación física y toda persona que se dedique al trabajo deportivo con niñas, niños y adolescentes a recorrer un camino basado en el respeto y propiciando la igualdad y equidad, con el objetivo de que los espacios deportivos sean lugares de mayor igualdad y diversidad, garantizando más y mejores derechos, en pos de una sociedad cada vez más justa e inclusiva.

Las jornadas de capacitación se llevaron a cabo en la ciudad de Ushuaia el día 02 de agosto y el día 03 de agosto del corriente en la ciudad de Rio Grande y contó con la participación como disertante de la Directora Nacional de Políticas de Genero de la Secretaria de Deportes de Nación, Licenciada Guillermina Gordo y con la Especialista en Salud Social y Comunitaria, Bracco, Elizabeth Florencia integrante de su equipo de trabajo.-

En razón de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares, en el presente proyecto de Declaración de Interés, reconociendo que esta capacitación pretende contribuir a pensar los aportes que la ESI puede brindarle a los espacios deportivos y a la educación deportiva en general dando herramientas didácticas y teóricas necesarias a entrenadoras/es, profesoras/es de educación física y a toda aquella persona que se dedique al trabajo deportivo y recreativo con niñas, niños y adolescentes.

  
Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDOS POR EL PUEBLO



## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

### RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial las jornadas de capacitación denominadas "LA ESI A LA CANCHA", realizadas el 02 de agosto de 2023 en la ciudad de Ushuaia y el 03 de agosto de 2023 en la ciudad de Rio Grande, organizadas por la Secretaría de Deportes y Juventudes del Gobierno de la Provincia y la Secretaria de Deportes de Nación, representada por la señora Inés ARRONDO y su disertante Licenciada Guillermina GORDOA, Directora Nacional de Políticas de Género y Elizabeth Florencia BRACCO especialista en Salud Social y Comunitaria.

**Artículo 2º. –** Regístrese, comuníquese y archívese.



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial